

# Se extingue la AEP

Publicado el 02 Enero 2019

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda publicó este 31 de diciembre un Acuerdo en la Gaceta Oficial mediante el cual se extingue el órgano desconcentrado denominado Autoridad del Espacio Público (AEP) del Distrito Federal.

La decisión se toma con el fin de compactar la estructura administrativa para responder al nuevo marco constitucional bajo el principio de austeridad que busca liberar y eficientar los recursos públicos para destinarlos a programas sociales y de infraestructura pública.

Los recursos humanos, materiales y financieros asignados al mencionado órgano desconcentrado serán entregados a la Seduvi y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) a más tardar el 4 de enero.

En 2018, la AEP presentó y ejecutó únicamente cuatro proyectos: rehabilitación del nodo peatonal Xola; revitalización de la Rotonda de los Locutores, fuente y áreas recreativas de la Plaza San Juan; recuperación del andador peatonal Motolinía y la rehabilitación del Parque Picos ubicado en la alcaldía Iztacalco.

A fin de fomentar la participación de los habitantes, en los próximos 90 días, la Seduvi publicará una convocatoria dirigida a especialistas y representantes ciudadanos para conformar el Consejo Asesor en Materia de Espacio Público cuyas funciones serán procurar la creación, defensa, desarrollo, recuperación y mantenimiento del espacio público de la Ciudad de México.

Los integrantes de este Consejo Asesor participarán con carácter honorífico y su objetivo será analizar la política en torno de la imagen urbana, los barrios originarios, el diseño urbano derivado de las medidas de mitigación e integración urbana, entre otros temas referentes al uso del espacio público basado en los principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente.

## ETIQUETAS

Espacio público e infraestructura urbana

## COMPARTIR



## IMPRIMIR

